

Señores
Problemas
Peregrinos
Francisco
Borja
Javier
Cristóbal
Meléndez

7
Junta de 12 de octubre de 1785 sobre los asuntos de corridas de novillos.

Junta en la sala acostumbrada ^{aludren a la mañana} por el Sr. D. Salas de que alas once habian de venir a esta junta de cavalleros capitulares comisionados del Sr. Corregidor, con las facultades de este para tratar a buena fe los medios de contentar los vecinos que amagaban determinar la junta ante todas cosas que sin embargo en la mucha confianza que tiene la Univ. en su secret.º para que la presencia de este no fuese fugar a los comisionados que habian de venir se procedio con mucha brevedad en tener de lante y secret.º el Sr. mas moderno a esta junta la autorasie formalizar y extender quanto ocurriese en ella habilitandole caso necesario segun se acostumbra siempre que por alguna casualidad, o por fugarlo asi convenientemente no asiste al secret.º

En seguida continuo informando el Sr. D. Salas que las intenciones del Cab.º Corregidor eran segun le havia manifestado estrapudicial y amigablem.º las mas pacificas y que en sustancia se dirigian a queren desagravio a la Univ. desahando libres sus balcones, que solam.º aspiraria a que el publico no supiese los perjuicios y otros de lo contrario y que se hacia de demas perjuicio alguno en sus intereses por este desagravio y que en esta suposicion convenia responderles en la misma junta y por lo acelerado del tiempo. Enterada esta determino que siendo reducidas a estos terminos pacificos y de buena fe las proposiciones de los comisionados del Cab.º Corregidor podria responderles el Sr. Decano que la Univ. veia de se conceptuada verdaderamente agraviada en la estimacion de todo al publico con el echo que era notorio, que siendo como lo creian pacificas y de buena fe las intenciones del Cab.º Corregidor, decaia tambien de consen-
dar toda armonia, el primer paso devia ser el desagravio a la Universidad, desahando su casa en la libertad que pacifi-
cam.º pose y ha poseido siempre en semejantes funciones

y que entonces la Univ.^a pensaria con la generosidad que siempre ha pensado para beneficiar este publico

En este estado dieron las once y se constituyeron en el portal de la secret.^a por el Sr. D. Juan Anguiano, y yo el D. Melender acompañados de D. Diego Garcia de Paredes secret.^o de la Univ.^a para recibir a los D. Caballeros capitulares, e inmediatamente llegaron los D. D. Samuel Churiz y D. Carlos Santocildes Regidores de esta Ciudad, acompañados de los porteros y echas las regulares ceremonias de atencion y urbanidad se les acompañó hasta la sala de juntas, y colocó en el frente de buen poco inmediato de uno y otro lado al Sr. Decano de la Junta: y habiendo leído por el Sr. Churiz, el referido Sr. Carlos Santocildes por este se dijo: que el Cab.^o Corregidor les enviaba con un papel contextual al que en el día anterior le habian entregado los Comisarios de la Univ.^a que lo leia y despues diria de palabra q.^{ta} leteria precedido el Cab.^o Corregidor en orden a pacificar este asunto con decoro y satisfaccion de la Univ.^a por que nada deseaba tanto como desahuciarla y darle las mas vivas pruebas de su estimacion, dicho esto leyó el papel que acompaña a esta Junta y le puso sobre la mesa y continuando sin intermision alguna su legacion dijo diciendo: que venian autorizados por el Cab.^o Corregidor para conferenciar de buena fe y acorden q.^{ta} media quitare la Univ.^a repitiendo a nombre de D. D. Carlos Corregidor que no havia sido su intencion agraviarla, que havia sido casualidad y no estudio el empujar el ciénaga de la plaza por el frente de la casa de la Univ.^a con otras razones dirigidas al mismo intento; que la Univ.^a eligiese o bien el medio de que se destruyesen los dos ordenes de balcones construidos dejando los tendidos con la salida que tenian, o que si quitaba de que la plaza no se constreñiese por aquel lado sino por igual, se retirarian los tendidos de aquella linea al sitio donde ha

vian citada siempre junto a los poyos, y que para lograr
el acortar la plaza se formaria al rededor de cada una
una segunda barrera arameana a la de Madrid: pero q.
para qualquiera de este medio que eligiese la Univ.^a era
foroso allanar dos dificultades, la prim.^a el resancim.^{to} de la
gata a la que se havia echo, y era consiguiente el desan-
cer. y la seg.^a el que no era muy preciso facilitar la aumen-
cia de las demas comunidades, e interesado en aquella isla
y que aunque para con este pasarian sus officios a nombre del
Cab.^o Compad.^o otros Capitulares seria muy conveniente que la
Univ.^a cuyas resoluciones era regular seguesen aquellas las sig-
nifican su modo de pensar en la materia para que con
esta previa preparacion sustiniesen el mismo efecto en por-
taciones officio.

Dada esta proposicion a Dho. S.^{to} Santocildes el 1.^o Presi-
dente de la Junta contesto a ella suspendiendo (como parecia
foroso) el tratar sobre los varios puntos que contenia
el papel para despues que se despidiese a Dho. buespe es-
te contesto en los terminos siguientes: La Univ.^a conceptua
que se halla verdaderam.^{te} agraviada pero no de una manera
total y asi el primer punto que debe acortarse es el q.
se la denegaba de pararla en el libre uso y libertad que hasta
ahora ha gozado en casa, y que verificado esto pensaria con la
generosidad que siempre sin permitir por su parte que el publico
sintiese el menor perjuicio, que en q.^{ta} a los demas interesados
no podia responder de sus intenciones pero que para dar otra nue-
va prueba de la sinceridad con que deseaba la buena armonia
concordancia con la propuesta de que hacen entender a los demas
interesados lo ocurrido en esta conferencia y su modo de pensarse.

Evacuada asi Dha. Legacia y su respuesta perma-
necieron por algun tiempo la referida comision conferen-
ciando a buena fe algunos otros particulares sobre los productos de
este arbitrio manifestando la utilidad que de el debian seguir y q.
con ella quedaba asegurado el alumbrado con lo qual se despidieron
de la Junta y salieron acompañados al mismo modo que entraron hasta
la puerta de la calle.

Continuando la Junta la sesion por ser ya demasiado
demasiada tarde volam.^{te} se acordó que los señores Alcala, y Campo
se encargasen de noticiar esta ocurrencia ala Exma. S.^{ta} Marquesa



[illegible]

Emory

91. Gustav v. Mecklenburg
Vater: D.

96
The present

28
Joh. Baptista
L. D'Amico 21. Ma

Ex. 3. *Ex. 3. Ex. 3.*

Dr. Robert Zellner

por. 544

Alto

de cenado y espocados del Em^o d^o conde de Sugal, y de
dada y chelaban fueren lo mismo con la Real Capilla y
Sr. Marqués y Conde Mayor y Obispos, y el d^o de Sugal
con el d^o de Sugal, y el d^o de Sugal, y el d^o de Sugal
que fue necesario en la Real Capilla, y en
pensando para esta parte haber los de Sugal, y el
breve se supieron de la encarga a los d^{os} que para
fueren equitativos sus encargas para poder dar la respuesta
la de los Caballeros capitulares que querían en volver por
ella a las quatro y media de la tarde con lo que se conclu
yo, esta junta que formaron todos los que la componen
e yo como mediadores en ella y en concepto de hechos.



21
en la respuesta que antea^{te} habia dado al caballero
Comendador, en vista de todo lo qual y de la noticia que
hizo a la misma Junta el Secret.^o Felipe Santoyo Ponte-
lone relativa alivando publico que se acababa de echar
sobre el modo y forma que seria guardarse en las fun-
ciones que por ella ameniaron a consecuencia del encargo
esto por la misma Junta al citado escribano para que
fuere a oírlo y diera testim^o en raras de algunos par-
ticulares que se suponía habian de emprenderse en el
acuerdo que quando los Comendatarios el Cab.^o Comendador vi-
niesen a la tarde a tomar la resp.^a se le diese la resp.^a
da univ^o cumpliendo con la promesa^{amurada} que ayer hizo a V^{os} in-
terponiendo en oficio con los demas interesados en los balcones
de la plaza sobre que se habia tratado; esto no han tenido
por bien conveniente verian en suprimir modo de
pensar. En este sup.^o han vuelto las cosas al estado q.
antes tenian y en atencion a esto y a lo termi^o en que
se ha publicado el bando que amenia las pensiones
purga ya la univ^o no podese dar circunstancias
en que tengan lugar las intenciones que manifestó a
V^{os}. en contestacion a sus proposiciones. En quanto a
lo que contiene el papel que V^{os}. entregaron a la
Junta, esta las reflexionaria y daria la respuesta
que purque conveniente en el caso de creerse nece-
saria y con esto se concluyo esta Junta que fin-
maron todos los señores de ella

AVSA



Unidas y varios papeles de Empale
das de 14 y 15 Nov. de 1785.

Rec.^{da}

Quedan en clausura el Papel de la Universidad, y respo.
de (Gres.)

Queda

AVSA



Corresponde ala Junta & 15. —
de Oct.^{re} & 85. =

4

Enterado el Cavildo de la Proposicion echa p.^a el V.^o D.^o
D.^o Antonio Roldan, como Individuo de la Junta
de la Univ.^a aunque se halla ya dispuesto a
Contribuir con todas sus facultades y arbitrios
a quanto ceda en su honor y Obreg.^o no pueda
menos de significarla, que el Car.^o se ha
propuesto no mezclarse en asunto de las
diversiones profanas que se preparan, p.^a no
Considerando conven.^{te} a un Cuerpo Ecc.^o

AVSA

